



PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SANCIONA

CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º: Declárese Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Entre Ríos al edificio sede del club “La Academia A.D.”, ex Club Social; sito en calle Sarmiento, Manzana Nº 42, Solar “D”, Municipio General Galarza, Departamento Gualeguay.

Artículo 2º: Toda modificación, cambio o intervención que afecte al edificio sede del club “La Academia A.D.” deberá contar con la debida autorización del Área Patrimonio Cultural y Ambiental de la Secretaria de Gobierno y Cultura, acorde a lo establecido por Decreto Nº 6676/03 MGJ en su artículo 2 inc. b), o del organismo que lo reemplace en el futuro.-

Artículo 3º: Los recursos que demande el cumplimiento de la presente serán afectados del Presupuesto General de la Provincia, de la partida correspondiente a Ingresos Tributarios, Rentas Generales, conforme los programas y proyectos que para cada ejercicio se proponga el Área de Preservación del Patrimonio Cultural y Ambiental o por el organismo que lo reemplace en el futuro.-

Artículo 4º: Comuníquese, etcétera.-

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El Club Social de Galarza fue centro socio – cultural, una de las primeras instituciones civiles que logró constituirse como ente jurídico. Su acta de fundación provisoria fue labrada el 10 de enero de 1928. Al no contar en sus principios con un local propio, realizaban las veladas, bailes o funciones cinematográficas en recintos que alquilaban con esos fines, principalmente en el recordado Cine – Teatro Galarza.

El 9 de julio de 1932 inauguraron su propia casa, con un extenso programa de actos iniciado con carrera de sortijas, diferentes juegos y almuerzo criollo, culminando con un baile y luch para todos los asociados e invitados especiales.

Desde entonces, las periódicas reuniones realizadas durante casi veinte años merecían siempre un comentario en espacios cedidos por diarios de Gualeguay, donde el corresponsal de turno se explayaba, muchas veces con lujo de detalle, sobre el acontecimiento, llegándose hasta enumerar las familias y personas presentes en tales fiestas.

El terreno de 650 m2 donde levantaron el local, ubicado en el Solar “D” de la Manzana Nº 42, había sido adquirido un 20 de mayo de 1932. El 9 de septiembre de 1974 al disolverse el club social, los bienes y acciones pasan a La Academia A.D.

La Academia Asociación Deportiva es una de las instituciones galarceñas que logró mayor arraigo popular en sus 40 años de existencia. Sus fundadores se inspiraron en la Academia de Cultura Física Escolar que para sus dirigidos había creado el Sr. Luis W. Vaccari, quien fue director de la Esc. Nº 20 entre el 7 de junio de 1938 y el 13 de marzo de 1942, nombrándose siempre como la Academia al equipo de Fútbol integrado por alumnos del establecimiento, popularizándose un nombre que se institucionalizó un 16 de septiembre de 1942 por un grupo de veteranos amantes del deporte, que decidió crear una entidad encargada de fomentar los juegos atléticos en Galarza , como continuación de la labor emprendida por el Sr. Vaccari.

Debido a la historia que representa este edificio donde hoy funciona la actual



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

sede del club La Academia A.D. y antiguamente el Club Social, y entendiendo la importancia de conservar el patrimonio histórico de la localidad de General Galarza, invitamos a los miembros de la Cámara que acompañen la presente declaración.